

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 209
- 6-Lectura de Correspondencia

1-Nota enviada por Upanacional remiten propuesta técnica elaborada por una comisión interdisciplinaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2- Nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, coordinadora de recursos humanos, envía información a la comisión especial para el nombramiento del auditor interno.

3- Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan criterio sobre Ley para el Cumplimiento de Derechos y Desarrollo de Oportunidades de las Personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

7- Informe del Alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA DOSCIENTOS NUEVE.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: Don Ronald yo no sé si ya usted está enterado de esto que se habló, de esto del Centro Agrícola por denuncias que hubo en redes sociales, Doña Laura se comprometió en pedir una audiencia a los entes más altos que regulan los Centros Agrícolas, al final Don Jonathan dice que se va a reunir con la administración para ver de qué manera se hace esa convocatoria, y que ojalá esté el Concejo y estén ustedes también, y no sé serán funcionarios del INDER, MAG de las instituciones que dieron aportes para la construcción de ese edificio. Es muy importante porque ahí siguen sucediendo quejas y denuncias que se hacen en redes sociales a ver como están, yo tengo una persona conocida que es guía turística, ella está muy brava por lo que ahí le ha pasado con grupos que ella trae sobre todo de adultos mayores, en su momento para la audiencia se puede contactar esas personas, para que ellos digan que es lo ha sucedido, a ver si se hace algo porque eso está perjudicando mucho la gente que viene a Zarcero, y eso es muy mal precedente para el turismo y para la gente que nos visita.

Alcalde Municipal Ronald Araya: desconozco que ha pasado con ese tema, si lo están tratando de coordinar para que se haga una reunión en conjunto para que se expongan esos

temas, no sé qué hizo doña Laura, desconozco el tema, que se le haga ver el día de mañana para ver si ella hizo alguna conexión con la gente o si quieren reunirse que se reúnan.

Presidente en Ejercicio: ella lo que sugirió es que se pida una audiencia a funcionarios del INDER, del MAG, para contarles la situación que ahí está pasando, don Jonathan dijo que él estaba dispuesto a coordinar con ustedes para ver cómo iban a hacer para que después el Concejo apruebe esa audiencia, entonces lo dejamos, seguramente Don Jonathan como estos días ha tenido tanto trajín con la enfermedad del papá él no ha podido reunirse con ustedes.

Regidora Alejandra Villalobos: con respecto a ese tema, ya vamos de salida sería importante al menos de mi parte yo quiero ponerme al traste del asunto, no se puede quedar así en el aire porque sinceramente cuando yo me acuerdo del día en que llegó esta señora con toda la valentía del caso y llena de toda la honestidad que a ella la caracteriza, porque sé que es así, llegar Doña María Elena aquí prácticamente a gritos pedirnos ayuda, a gritos entre comillas, desesperadamente pidiendo ayuda y que a estas alturas esto siga y siga peor, todavía y siga de una manera peor, es que esto lo ve todo mundo, esto es un secreto a voces, esto da vergüenza, esto da pena, qué pasa, me pregunto yo a la buena fe y la buena intención que tiene doña Laura que nos dijo aquel día, que va a reunir a estas personas, ya sabemos lo que cuesta y la diligencia lo que cuesta reunir ciertas personas de cada uno de los representantes de estas entidades del gobierno, del INDER, MAG, y los demás, un representante de cada uno, si cuesta reunirlos, si no se reúnen todos no quiero ser negativa, pero si va costar, si lleva mucha diligencia, a veces papeles hasta burocráticos para reunir a todo mundo, si se ponen en peros, en donde va a quedar eso, el acuerdo cuando se va a tomar y ahí sigue y sigue, porque esta señora me pasaron por ahí, lo vi de varias gentes, unos familiares, unos pantallazos del comentario que hace esta señora en Facebook, ya sabemos que a Facebook le aguanta todo, supuestamente a lo que dice esta señora todo está buenísimo. El Centro Agrícola es casi, que va a ser el Edén, ahí es una maravilla, cuando no es así, a quien quiere engañar, yo lo que siento es que aquí estamos quedando tan mal parados lo del Concejo, desde el momento en que llegó esta señora repito y hasta el día de hoy no hemos hecho nada y la cosa empeoró, cuando donde doña María Elena llegó hasta un tope el asunto y de ese tope en adelante ha empeorado el asunto y no nos hemos metido en nada, me pregunto cuándo se van a reunir esas persona para arreglar esto, en abril cuando ya salimos, si es que llega uno a abril, no sé si Dios lo tendrá así, de mi parte es penoso, yo me siento con mucha, mucha vergüenza, y de ahí si tienen que criticarme aquí la gente de la calle por esa situación yo voy a tener que agachar la cabeza porque tienen razón, porque esa señora llegó aquí a pedirnos ayuda, y yo ese día estaba aquí, y yo creo que casi todos ustedes estaban aquí y qué hemos hecho nosotros para ayudarla a ella, compañeros que hemos hecho, sabiendo la calidad de persona que es esta señora, muchas gracias, ahí disculpan pero me siento muy triste con este tema.

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre ese tema yo siempre me he preguntado si será que una institución como tal no aplica el conflicto de intereses, porque ahí hay conflicto de intereses y eso es muy delicado.

Aprovechando que se están tocando temas en relación del acta, quería hacer referencia al comentario que se hizo sobre el asunto de la señalización de la vías, se acordó que se iban a reunir de emergencia con la junta vial, quería preguntarle a Don Jorge si lo lograron hacer, porque si se está completamente anuentes a hacer un acuerdo del Concejo para enviarlo al CONAVI al MOPT, para comentar y analizar la situación que corresponde a la realidad de nuestro cantón, para que no se vaya a ver tan afectado.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente no se convocó la junta vial a sesión, desconozco por qué motivo no se convocó.

Regidora Ana Isabel Blanco: se habló de emergencia.

Alcalde Municipal: el tema que habla Isabel hay que llegarlo a junta vial, si es demarcación en rutas cantonales, es solamente que la junta vial junto con el departamento de unida técnica nos sentemos a hacer una modificación presupuestaria, para que empecemos a hacer una contratación en demarcación, aquí CONAVI no tiene absolutamente nada que ver, porque CONAVI es en rutas nacionales, las cantonales y municipales les corresponde a la municipalidad.

Regidora Ana Isabel Blanco: es que este es el tema que hemos tratado durante dos sesiones anteriores, en conversación con el señor tráfico, él me dijo que ya eso está programado para pintar a ambos lados de esta calle, es lo que estábamos nosotros procurando que no pase, y no solo eso, sino analizar lo que es la parte del Seguro, para qué estar las dos rutas sobre todo hacia el tajo pintadas de amarillo siendo tan ancha la calle, por lo menos que se le diera opción a una, él me decía la situación de la clínica, y también aprovecho porque también le comentamos a doña Laura ese día, o ya por dos veces, es un espacio que yo le mandé a ella las fotos de la clínica hacia el sur, un espacio que hay ahí que es muy hondo, que varios carros se van y quedan pegados, porque es un espacio donde tal vez por falta de pericia del chofer un poquito, hay una parte que está rellena, se orillan, pero esa parte está muy alta, me decía Laura que iban a ver si mandaban material para rellenar esa parte, por lo menos cooperar con eso, es al frente de la casa de don Eliomar Villalobos hasta la entrada del Ministerio de Salud, es poco pero es una parte muy honda, he visto los carros pequeños pegados, ahí fue donde me encontré al tráfico y estuvimos hablando del tema.

Alcalde Municipal: en tema de demarcación horizontal o vertical, se debe hacer análisis aprobado por el Concejo, nadie puede venir si no es con la aprobación del Concejo, solamente nos pueden exigir los 15 metros de las esquinas.

Si queremos demarcar el distrito central de manera horizontal o vertical, se tiene que hacer un análisis que tiene que ser aprobado por el Concejo, sino lo aprueba no pueden pintar, es el Concejo que le dice a tránsito que vengan y hagan estudio sobre un plan, sólo nos exigen los 15 metros de la esquina, lo demás son ustedes los que deciden dónde. La entrada del Seguro fue el mismo doctor el que pidió que lo demarcaran, porque los empleados se estacionaban a ambos lados y el impedimento de acceso a la gente del tajo, eso no se hace antojadizamente eso está con permiso.

Regidora Gerarda Fernández: para recordarle a don Ronald que cuando esa señora, me refiero a lo de la feria, cuando esa señora vino se hizo un acuerdo y se mandó a jurídicos,

yo llevé la ley que regula los Centros Agrícolas, Jonathan la revisó y dijo que no le tocaba al Concejo, que lo tienen que regular el MAG, INDER, no sé qué jerarcas son lo que tienen que dar la audiencia, no creo que vengan, seguramente en las oficinas de ellos si las dieran, Jonathan dijo que iba a preparar los puntos que se van a exponer a ellos y Laura dijo que ustedes pidieran la audiencia.

Alcalde Municipal: porque no toman un acuerdo y la hacen llegar al Ministro y Harry Regidor, que es el presidente ejecutivo de INDER, yo tengo que visitar San José la otra semana, me gustaría que alguno me acompañe y sean ustedes que entreguen la nota con la propuesta que dice doña Alejandra, que la señora está molesta porque no se le ha dado el acompañamiento que ella quiere, la señora que hizo el reporte, pienso que Laura puede tener buenas intenciones, pero si ustedes toman el acuerdo hoy se les puede hacer llegar mediante correo electrónico a los más interesados y que el proceso avance lo más rápido posible, no se trata de hacerle daño a nadie, sino de que la gente se dé cuenta de las irregularidades que la gente está comentando, no que estamos viendo nosotros con nuestros propios ojos, pero la señora está exponiendo, yo sugiero con todo respeto a ustedes, por qué no toman un acuerdo para ver si se le hace llegar la documentación y que ellos se den cuenta de lo que está pasando y que tomen medidas si es que cabe.

Presidente en Ejercicio: no quisiera que tomáramos un acuerdo sin estar don Jonathan de tomar un acuerdo y mandar eso, tomaríamos el acuerdo el lunes, es que al final del acta dice "por respetarlo a él," que se quiere reunir con la alcaldía para plantear el tema", si él dijo que lo va a hacer que lo haga, entonces para darle ese espacio y no tomar nosotros un acuerdo para esperar a él, que hable con la administración y tomar la decisión que se toma y el acuerdo del Concejo Municipal. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

1-Se conoce nota enviada por Upa Nacional remiten propuesta técnica elaborada por una comisión interdisciplinaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos, solicito a Don Ronald que nos acompañen en la reunión para analizar en conjunto el documento. Aprobado en forma unánime, definitivamente, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por Mba. Sindy Rodríguez Cubillo, coordinadora de recursos humanos, envía información a la comisión especial para el nombramiento del auditor interno. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión Especial Nombramiento Auditor, aprobado en forma unánime, definitivamente con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Queda tentativa la reunión para el próximo miércoles a las 6 pm.

3- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan criterio sobre Ley para el Cumplimiento de Derechos y Desarrollo de Oportunidades de las Personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), se acuerda apoyar el proyecto. Aprobado en forma unánime, definitivamente con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: Informe del Alcalde Municipal

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a presentar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Ya se inició el proceso de cambio de tubería para construcción de aceras, 100 metros al norte de Coocique, se estuvo trabajando ahí, se pretende terminar en dos meses, ya se inició el proceso hoy.

La gente del Comité de Deportes me solicitan de que se nombren dos personas que representen a la municipalidad, quienes ofrecieron su postulación son los señores Norberto Carvajal Rodríguez y Gabriela Chaves Hidalgo, por ley se debe nombrar a un persona del grupo de la Persona Joven, ellos la postulan.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: con el afán de aligerar el procedimiento del nombramiento de los dos miembros ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, representantes de la municipalidad, cuyo nombramiento le corresponde al Concejo Municipal propongo a los señores Norberto Carvajal Rodríguez y Gabriela Chaves Hidalgo.

El Concejo Municipal acuerda nombrar dos miembros para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, representantes de la municipalidad, cuyo nombramiento le corresponde al Concejo Municipal, a los señores Leidy Gabriela Chaves Hidalgo, Cédula: 206880184 y a Norberto Carvajal Rodríguez, Cédula: 205490707. Aprobado en forma unánime, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

Se les invita a la juramentación el próximo lunes a las dieciocho horas.

El Alcalde Municipal traslada oficio AEL-Zarcero-005-2019 remitido por Erika Moreno González, Asesora Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones. Textualmente indica:

10 de diciembre de 2019

AEL-Zarcero-005-2019

Señor

Ronald Araya Solís

Alcalde

Municipalidad de Zarcero

Asunto: solicitud vehicular

Estimado señor:

En calidad de Asesora Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, designada al cantón de Zarcero de Alajuela, para las elecciones municipales 2020 que tendrán lugar el domingo 02 de febrero del 2020.

Recurro a su persona respetuosamente para solicitar la valiosa colaboración con respecto a : Préstamo de cuatro vehículos tipo pick up con su respectivo chofer los cuales serán utilizados por mi persona y la Junta Cantonal, con el fin de supervisar los centros de votación y posteriormente la recolección de las 21 tulas con el contenido de la documentación electoral el día de la elección. La utilización de dos pick up sería en un horario correspondiente de 6:00 am hasta finalizar las labores; y los otros dos vehículos a partir de las 18:00 horas hasta concluir la recolección.

Agradezco de antemano la colaboración que, como es característico, nos brinda la entidad que usted representa, enalteciendo la labor que promueve esta Institución.

Atentamente

Erika Moreno González,
Asesora Electoral

Yo no me permití dar ninguna respuesta, ni verbal ni escrita porque ahorita que hablaba con Don Gerardo, que nos reunimos antes de sesión y precisamente estábamos hablando con Jonathan, es primer vez que esto sucede, porque anteriormente quien recoge toda la documentación ha sido la Fuerza Pública, ésta aduce no tener vehículos ni personal para hacer este tipo de transporte a lo interno, y luego la recolección de las tulas, yo no me puedo dar el lujo de decir que si los voy a prestar porque qué sucede si hay un accidente, 1, 2 cómo le pago a un compañero las horas laboradas de qué departamento le pago, de acueducto a un chofer donde fue una labor completamente ajena a la Municipalidad. 3 ellos me hablan de cuatro vehículos, yo he analizado que podríamos solicitar por escrito el criterio al Tribunal Supremo de Elecciones, vamos a ver, combustible, horas extras, quien paga el salario de esos días, y esperemos que nunca suceda un accidente, si las pólizas cubrirán en temas ajenos a la labor de la municipalidad.

Por eso yo quería leer esta nota para que sean ustedes quienes me ayuden a tomar una determinación, porque yo no voy a decir que no si el Concejo dice que no, o sea no voy a decir que sí, si el Concejo dice que no, yo creo lo más conveniente que Jonathan me decía es que le hiciéramos llegar, o que ustedes tomen un acuerdo de hacerle llegar una solicitud por escrito a la señora Erika Moreno, indicando todos los temas que acabo de tocar, él me decía la responsabilidad en caso de que algo suceda, quién sería el responsable de daños físicos, con un accidente de tránsito, etc, etc,.

Qué sucede por ejemplo con el combustible, yo no sé si el Tribunal Supremo no tiene la suficiente cantidad de vehículos, entiendo que la gente de la Fuerza Pública si va a hacer la recolección de las tulas, no el recorrido que ellos hacen durante la jornada del día de las votaciones, para mí es muy comprometedor tomar una determinación sin el visto bueno de ustedes, pero era lo que quería porque la respuesta tengo que darla antes del miércoles que se reúne la Junta Cantonal, a ella le corresponde fiscalizar dos cantones, Sarchí y nosotros, hoy el Concejo en Sarchí estaba viendo este tema, yo le podría preguntar a Don Oscar para ver que determinación tomaron, pero yo sí no me la puedo jugar, vulgarmente hablando, de tomar una determinación que después me pueda acarrear a mí problemáticas en caso de que algo suceda, y entonces si el Concejo me da a mí el visto bueno siempre y cuando mediante la nota que se podría hacer que Jonathan indica, solicitándole algunos

puntos, en qué se compromete el Tribunal Supremo de Elecciones en caso de que suceda algo.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: a mí no me parece esto, que pidan vehículos municipales, acuérdesse que la elección es municipal, a mí no me parece, todavía si fuera una elección nacional que las municipalidades no tienen que estar ahí, pero aquí hay un conflicto de intereses, que cosas se pueden aparecer aquí o prestar para especulaciones y para cosas , que el Alcalde de Zarceró y el Concejo de Zarceró aprobaron, me parece que no, yo no doy un voto por eso, después nos acusan quien sabe ni porqué cosas nos pueden acusar después.

Alcalde Municipal: por eso yo no me permití dar respuesta alguna.

Presidente en Ejercicio: yo pienso que no, yo no sé qué les dijo Don Jonathan si ustedes hablaron con él.

Alcalde Municipal: Jonathan lo que dice es que a él no le parece, quiero cuidar mi integridad desde todo punto de vista porque si no van a decir mañana que quedemos o no quedemos que fue una colaboración que no se ve bien.

Presidente en Ejercicio: no se va a ver bien, me parece que no y por esas cosas que enumere me parece que no debe de ser.

Regidora Luz Eida Rodríguez: creo que eso tiene una solución, el Tribunal Electoral tiene gente que tiene ahí para resolver estas situaciones, entonces es como enviarle la situación específica de Zarceró que es lo que aparentemente se está dando y que el Tribunal la resuelve, el verá si pide a la municipalidad que le de los carros o se los pide a la seguridad o a quien quiera, pero ya son ellos los que asumen, tiene los recursos y tiene la gente para solucionar eso, nada más que le hagan llegar la situación.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo no solo no la voto, sino que a manera personal como Regidor hago una protesta porque realmente es algo para mi indigno del Tribunal , veamos un caso, Dios quiera que no pase, Dios quiera que ni siquiera la municipalidad tenga que verse involucrada, pero una papelería de estas sufre un accidente y hay un criterio del electorado de un resultado x , vamos a ponerlo claro, no es Ronald el ganador y hay un accidente con carros de la municipalidad, en que quedaríamos nosotros como cantón, voy a ser bien claro y quiero que quede en actas y no importa que la Guardia la vea, cómo ser posible que la Guardia para cosas de seguridad no un tenga vehículo para hacer un traslado de una papelería que es de las dos cosas que tiene el país más grandes, resguardar una votación, yo la verdad en esto digo, que pena por el Tribunal, que pena porque no puede ser así, en lugar de ir fomentando tener más claridad está fomentando algo que realmente da tristeza.

Regidora Ana Isabel Blanco: apoyo las palabras de Luz Eida, cómo va a ser que el Tribunal no se responsabilice en este caso, ellos tienen los recursos y tiene la forma y tienen las personas, si es que tienen que resguardar, pienso que es muy atinado y mandar una nota ojalá con el acta de esa protesta que Don Jorge hace, me parece excelente y hacerles ver la necesidad de que tomen cartas en el asunto. El Concejo Municipal acuerda no aprobar la solicitud presentada mediante oficio AEL-Zarceró-005-2019 remitido por Erika Moreno González, Asesora Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, documento trasladado por el señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís al Concejo Municipal por las justificaciones expuestas. 5 votos negativos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas,

Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, en firme, con dispensa de comisión.

Regidora Luz Eida Rodríguez: de mi parte solicitarle al Tribunal Supremo que resuelva esta situación, que vaya hacia ellos.

Regidora Ana Isabel Blanco: la preocupación que externaba hoy la topógrafa sobre este tema de la vía decreto del reglamento del INVU, quiero sugerir con todo respeto que se convoque a una audiencia para que ella explique al Concejo la gravedad de este asunto, este decreto lo que significa para Zarceró y el país, ella decía yo no sé qué va a pasar por la condición especial que tiene el pueblo en cuanto a lo que es urbanización, de fraccionamiento, ya otras municipalidades se han pronunciado, incluso me hablaba de la Municipalidad de Carrillo que hicieron un reglamento antes de que esto pase y creo que Poás también, pero es importante que el Concejo en pleno conozca la situación.

Alcalde Municipal: en la última sesión de FEDOMA, se vio este tema en donde muy preocupados el Director Administrativo llevó al Presidente y a dos miembros del consejo del Colegio Federado de Topógrafos, donde ellos hacen ver del decreto que se va a traer en vigencia, nos viene a afectar a todos específicamente por un aporte adicional que hay que pagar más el fraccionamiento en forma preocupante, no se permite que los fraccionamientos sean menos de 2000 metros, qué pasa si yo sólo tengo 600 metros de un lote y quiero repartirlo entre mis tres hijos, doscientos metros no puedo, aparte de que se está pretendiendo también que se diga que se tiene que segregar un espacio para espacio público donado a la municipalidad.

La Federación de municipalidades de Alajuela se tomó la determinación de presentar un Recurso, ya se tomó aquí el acuerdo dando el apoyo, para presentar en conjunto y que me permita a mí firmar una coadyuvancias en caso de que se tengan que dar, porque la propuesta planteada por el mismo Colegio de Topógrafos, ellos están asustados de ver como se le va a sacar aún más la plata al bolsillo de cada costarricense, ellos dicen con ese dinero que van a cobrar por cada trámite que usted vaya a hacer le va a generar doce mil o catorce mil colones al año a un ente que no quiero mencionar, indican que es increíble que sigamos metiéndole la mano a todos los costarricenses con un tema como este.

Ese decreto se puede apelar, presentando propuestas que desde la federación ya se presentó con el visto bueno de ustedes, se dejó de tarea que apoyaran la propuesta, ya se hizo, ya entiendo lo presentó la Vicealcaldesa de Alajuela que presentó el Recurso de Amparo y después la Acción de Inconstitucionalidad que se pretende con las coadyuvancias de cada uno de los que queramos firmar.

Presidente en Ejercicio: deseo trasladar el documento con doña Dennia de la aplicación del reglamento por si alguien lo quieren, que se empapen de eso.

Regidora Ana Isabel Blanco: sería importante que venga para que se conozca, ella está muy anuente a venir y considera muy importante que el Concejo se entere a fondo de lo que esto significa.

Presidente en Ejercicio: es bueno que se tenga el conocimiento más amplio de todo esto, y nadie como la topógrafa para que nos diga, ya con ese apoyo que le dimos a la federación de municipalidades y para toda las gestiones que están haciendo para que Don Ronald después pueda firmar las coadyuvancias, es importante tener de más cerca el conocimiento de cuál es la problemática.

Alcalde Municipal: si ustedes me permiten yo la convoco para de hoy en ocho días, Presidente en Ejercicio: está bien convoque a Katherine Araya Jiménez, ella viene en el capítulo de audiencias para el próximo lunes.

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre el tema de la banda, el homenaje que se piensa hacer el 19, que importante sería que se mandara una aviso al boletín o a través de las misas para que la gente se entere, seguramente ya muchos están por los anuncios que se han hecho. Es muy importante para retomar eso.

Alcalde Municipal: perdón que se me olvidó informarles e invitarlos también, el próximo domingo se pretende hacer un homenaje a todos los integrantes de la banda, van a haber unas participaciones de gente que está muy ligada a la banda, se les pidió que nos hiciera el favor, todo el proceso que se va a dar ese día ha salido con dinero de patrocinadores, los tres fuertes de la banda, arma bloque, helados sensación algo del Banco Nacional y la Panadería la Zarcereña, quienes estuvieron anuentes a hacer un recibimiento formal donde va a ver primero a las tres misa, luego algunas presentaciones, la banda no se va a presentar, sino artistas que están vinculados con los temas que ha tocado la banda, Humberto Vargas, Ligia Guzmán, Mauricio Piedra, son los que queremos que vengan al tema artístico de ellos y a la banda sería entregarles un pergamino y luego una comidita que la están pagando los principales patrocinadores, están todos cordialmente invitados, la gente donó el uso de las sillas, dos empresas de acá que están encargadas de comercializar con eso nos han donado la posibilidad de utilizar unas cuatrocientas sillas, hay que armar un toldo, nosotros vamos a armar las graderías que nos facilitó la Municipalidad de Naranjo.

ARTICULO V: Asuntos Varios

Regidor Gerardo Paniagua: en vista de la actividad de la banda en Estados Unidos y en vista del levantamiento por la redes sociales de la marca Zarcero, he estado trabajando en un proyecto para activar esto de las distinciones honoríficas, según el Código Municipal se debe hacer un reglamento para dicha distinción, he estado investigando para hacerlo en dos vías, una moción para el reglamento y la otra para en sí el nombramiento, hablando con Don Ronald, podríamos hacer una distinción honorífica a algunas personas, en las municipalidades de Europa se está dando mucho el uso del nombramiento de una persona para representar cultural mente a una región, a un pueblo, a una municipalidad, lo podríamos llamar un embajador cultural que es ad honorem, es importante porque una persona como embajador cultural va a representar al Concejo, a la comunidad, a la administración y luego muy importante que va a representar un mensaje, y nosotros hace años como marca Zarcero, una marca comercial pero también como Zarcero como una forma de vida, como una forma de que la gente nos identifique no sólo aquí sino fuera del país, el nombramiento sería por esa vía, nombrar por lo menos tenemos la posibilidad de tres personas, este nombramiento esta distinción honorífica sería el costo para la municipalidad en España se hace con esta cintita y el diploma, el pergamino y un broche, estoy trabajando en eso, necesitamos generar una política nueva, lo del a banda fantástico, pero ese no es el techo de la montaña, sino la cima, se debe buscar una nueva frontera donde la gente conozca de nosotros de Zarcero y que la gente venga aquí y compre nuestras cosas, vamos a seguir dando procesos no sólo a la banda sino a otras actividades que tenemos ya que son n muchas cosas. Muchas gracias señora presidente.

Regidora Kattia Rodríguez: me dice una señora de lo que es el proyecto Sara en Laguna, que hace unos días llegaron a dejar un material como una piedra y un tipo de lajas que había ahí, pero de ese material ella cree que llevaron para arreglar al frente de lo que fue el ebais y el salón comunal por donde está el acueducto, hace unos días llegaron a dejar una piedra y arena, porque ella no ha visto que vaya Mailot a ver lo del proyecto de la calle, si este material es que la municipalidad va a seguir con el proyecto o es para que los vecinos se hagan cargo de terminar lo que hacía falta ahí, ella me dijo que le hiciera la consulta.

Alcalde Municipal: eso es una partida específica del año antepasado, se trasladó algunos viajes de base y subbase, quedó pendiente un espacio de unos cincuenta metros se pretendía hacer un recarpeteo, la comunidad lo hizo, ahí quedó la base y subbase ahora que se hizo un proceso de cambio de acera y asfaltado al frente del salón y especialmente a la par del ebais, la asociación de desarrollo que es la que puede tomar la determinación en que gastan ese material quedaron en que ya ahí no se iba a hacer ningún sistema de asfaltado más de lo que se había hecho porque ellos compraron arena y piedra para hacer un planché abajo y hacer aceras, a ambos lados ambos lados, por eso el material está ahí. El compromiso de las comunidades nosotros les hacemos las compras y ellos deben hacer las obras solamente cuando es asfaltado, el material que se trasladó ellos dieron el visto bueno que se trasladara a raíz de que no iba a ser utilizado en la calle Sara, por eso se trasladó con el visto bueno de ese material debe utilizarlo la comunidad la asociación de desarrollo debe organizarse para hacer la acera, y el pedacito que tiene que hacer, eso está ahí.

El otro tema es que a raíz de lo que dice Don Gerardo, de la gratísima sorpresa que dio la banda en Pasadena el miércoles de la semana pasada que ingresé yo, recibimos una llamada del señor Embajador de Corea, que nos visita este jueves, a las 10 de la mañana, si alguno de ustedes quiere estar presente bienvenido, porque vamos a tener un conversatorio con ellos y algunos temas que queremos tocarle para ver cómo va el asunto.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: deseo saber sobre las alcantarillas por el sector de la casa de don Oscar Vargas por el problema de salud que tiene le cuesta la movilización.

Alcalde Municipal: donde se estaba haciendo la colocación de cunetas hacen falta 5 alcantarillas de 18 pulgadas, viene una orden de compra que Mailot va a iniciar, se podría echar un material para que no se golpee tanto. Vamos a ver cómo podemos ayudar.

Regidora Luz Eida Rodríguez: agradecerle a don Ronald la ayuda que nos han dado en Tapezco con la construcción de la acera y el apoyo que nos han dado para continuar porque era una necesidad, todavía queda pendiente una parte muy importante frente a la escuela, esperamos alcancen los recursos, muchas gracias por su apoyo.

Alcalde Municipal: vamos a presentar un documento a COSEVI donde les vamos a solicitar que nos financien los primeros 4 kilómetros de aceras, ellos tiene mucho dinero, dos miembros de la unión de gobierno locales representante a la unión, el alcalde de Naranjo representa a la Unión en Cosevi, él presentó un proyecto para que nos del contenido económico y no se nos contrate una empresa para hacer caminos 4 kilómetros de acera en camino municipal o nacional, Mailot trabaja en confección de planos de acera que queremos basándonos a lo que CONAPDIS nos indicó confección nuevas aceras acordes a la ley 7600.

Al ser las diecinueve horas cuarenta y cuatro minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal